Año IX. Minas, Setiembre 29 de 1888 Número 1277

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA POR SU IMPRENTA 0-Calle 18 de Julio-200 APARECIENDO LOS DIAS Mártes, Juéves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICION

Por un año. ..... $ 11.0
Por seis meses..... 5.5
Por un mes..... 1.00
Número suelto..... 40

Direccion y Administracion—CEBOLLATÍ 127

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gerente-SEBASTIÁN E. TORRES

Año IX. —CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—T. DE BURGES— Número 1277

BANCO NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay

RILASCIA CAMBIALI SOPRA ITALIA

E precisamente per e seguenti città

A—Abbiategrasso, Acciano, Acquapendente, Acireale, Acqui, Ajello, Alba, Albano Laziale, Alcamo, Alessandria, Alghero, Allumiere Amaseno, Ancona, Andria, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Arienzo, Arischia, Arnára, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Ascrea, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Asti, Atina, Avella, Avellino, Aversa, Avezzano, Avigliano, (Basilicata).

—Bagnaia, Balestrate, Balsorano, Banco, Barcellona, Pozzo di gotto, Bardi, Barete, Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino Barzanó, Bastia di Romagna, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Belmonte. Benevento, Bergamo, Bertinoro, Bettona, Biella, Bisceglie, Risegna, Bitetto, Bitonto, Bologna; Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Borgotaro, Borbona, Bormio, Bosa, Bozzolo, Brá, Breno, Breccia, Brindisi, Broni, Busalla, Bussetto, Bussi, Busto Arsizio.

C—Cacamo, Cagliari, Cagnano, Calascio, Calatafimi, Caltagironi, Caltanisetta, Calvi dell'Umbria, Camogli, Campiglia Cervo, Campodimeli, Canelli, Canicatti Canistro, Cantú, Capestrano, Capistrello, Ciporciano, Cappadocia. Capranica di Lutri, Caprarola, Capua, Carapelle, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Casalnuovo di Monterotaro, Cascina, Caserta, Castel del Monte, Castel d'Ieri, Castel di Torra, Castel fiorentino, Castel Gandolfo, Castella flume; Castel franco Veneto; Castel Giorgio; Gestellamare Adriatico; Castellamare del Golfo; Castellazzo-Bormida; Castelnuovo di Porto; Castelnuovo Scrivia; Castel S. Elia; Castel San Giovanni; Castel Vecchio Subequo; Castel Viscardo; Castiglione delle Stiviere; Castro; Castrogiovanni; Catania; Catanzaro; Ceccano; Cecina; Cefalú; Celano; Ceneda; Cerchio; Cermenate; Cesena; Cesi; Chiari; Chiasso; Chiavari; Chiavenna; Chieri; Chioggia; Chivasso; Cisterna; Cittadella; Città Reale; Civita Lavina; Civitavechia; Civitantino; Civitellaroveto; Civitella S. Paolo; Cocullo; Codigoro; Codogno; Collarmere; Collazzone; Collepietro; Collescipoli; Collestratte Colonna; Colorno; Comacchio; Gomó; Concerviano; Conegliano; Copparo; Corato; Corciano; Cori; Coriano; Corneto Tarquinia; CorreggioEmilia; Cortemaggiore; Corte Olona; Cortona; Cosenza; Crema; Cremia; Cremona; Cuneo.

D—Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Deruta.

E—Edolo, Empoli, Este.

F—Faenza, Fagnano, Falvaterra, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Filacciano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia. Foligno, Fondi, Fontecchio, Forli, Fossa, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone.

G—Gagliano Aterne, Gallarate, Gallipoli, Gambettola, Garlasco, Gatteo, Gattinara, Gavi, Gazzaniga, Gemmano, Genova, Gibellina, Gioja dei Marzi, Giovinazzo, Girgenti Giuliano, Giulianova, Gonzaga, Goriano Siculi, Goriano Valli, Gravedona, Gravina di Puglia, Grottalerrata, Grotte S. Stefano, Guastalla.

I—Iesi, Iglesias, Imola, Inica, Iseo Ivrea.

L—Lanciano, Langhirano, Lanusei, Lari Larino, Lavello, Lecce, Lecce de'Marzi, Lecco, Legnigo, Lenola, Leonessa, Leonforte Lercara Friddi, Levanto, Licata, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Longone. Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino.

M—Macerata, Macomer, Magenta, Magliano dei Marzi, Mantova, Marsala, Marsciano, Massa, Massa d'Albe, Massa Martana Masserano, Mazzara, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Migliarino, Milano, Milazzo, Minervino Murge, Modena, Molfetta Moliterno, Mondaino, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Monte Colombo Monte Compatri, Montefiasconi, Monte Fiorito; Montefiavio, Monte Gridolfo, Monteleone, Monteleone di Calabria, Monte Porzio, Monte Romano, Monte S. Biagio, Monte Scudo Montevarchi, Montichiari, Montorio Romano, Monza, Morbegno, Morciano, Morino, Mortara Mosso Santa Maria, Mottadi Livenza.

N—Nipoli, Narni, Navelli, Nazzano, Nemi. Nepi, Nereto, Nerola Nettuno, Nizza Monferr, Novara, Novi Ligure, Nuoro.

O—Oderzo, Ofena, Oleggio, Olgiate Comasco, Omegna, Onano, Oneglia, Opi, Ortona a Mare. Ortona dei Marzi, Ortucchio, Orvieto, Ostiano, Oristano, Osimo, Ostiglia, Otricoli, Ovada, Ovindoli, Ozieri.

P—Pacentro, Padova, Palazzolo, sull'Oglio, Palermo, Palestrina, Paliano, Pallanza, Palnia Montechiaro Palo del Colle, Pantano Marino, Papigno Parma Pattanna, Partinico, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescasseroli, Pescorocchiano, Pescia, Pescina; Petrella Salto, Peltorano, Piacenza, Piadena, Pietrasanta, Pievi di Soligo, Piglio, Pinerolo Piperno, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Posi, Poggio. Mojano, Poggio Picense, Poggio S. Lorenzo Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porano, Pordenone, Porlezza, Portici, Porto Empedocle, Portomaggiore, Porto Maurizio. Posta, Potenza, Prata, Pratica, Prato in Toscana, Procida.

R—Ravenna, Recanati, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Resina, Revere; Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Ripi, Riposto Robbio (Lomellina) Rocca di Cambio Rocca di Mezzo, Rocca di Papa, Rocca Pia, Rocca di Priora; Roccamonfina; Rocca Sinibalda; Rodi Garganico, Roma; Roncegliani; Rovigo.

S—Sabbioneta; Salemi; Salerno; Saló: Saludecio; Saluzzo; S. Benedetto del Tronto; San Clemente; San Damiano Valmacra San Demetrio nei Vestini; San Felice; S. Giovanni Valdarno; San Lorenzo Nuovo; San Marco in Lamis; San Martino, San Mauro; Sannazzaro; San Pio delle Camere; San Remo; Sansevero; Santa Croce di Magliano; S. Margherita al Belice; S. Maria Capua Vetere; Santaninfa; Sant' Arcangi di Romagna; Sante Marie; Sant' Eusanio; San Oreste; S. Stefano di Sessanio; San Venanzio San Vincenzo; San Vito in Monte Saronno; Sarzana; Sassari; Savignano Romagna; Savona; Schio; Scurcola; Secinaro; Seregno; Sermide; Serra Capriola, Serravezza Serrone; Sessa Aurunca; Sestri Levante; Siena; Sinigaglia; Siracusa; Solmona; Soncino; Sondrio; Soresina, Sperlonga; Spezia; Spinazzola; Spoleto; Stradella; Strangolagalli; Susa Piemonte.

T—Tagliacozzo; Taranto; Templo; Teramo; Termini Imerese; Termoli; Terni; Terracina; Thiene; Tione Tirano; Tivoli; Todi; Tolfa; Torgiano; Torino Torrice Torrita Torricella Torre Annunziata; Torre del Greco, Tortona; Tradate; Trani Trapani; Tremezzo; Trento; Trevi; Treviglio; Treviso; Triesie; Trino.

U—Udine; Urbino.

V—Varenna; Valdagno; Valdobbiadene Valenza (Piemonte;) Valfabbrica; Vallecorsa; Varallo Sesia; Varco Sabino; Varese; Velletri; Venezia; Venosa; Ventimiglia; Vercelli; Verolanuova; Verona; Verucchio; Viadana; Viareggio; Vicari; Vicenza; Vigevano; Viguzzolo; Villa S. Angelo; Viterbo; Vitorchiano; Vittoria; Vittorio; Voghera; Volterra.

SUCURSAL EN MINAS, CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SOLIS

El Clamor Público

MINAS, SETIEMBRE 29 DE 1888.

Registro del Estado Civil

IV.

Parece natural deducir, por conclusion de lo espuesto, que siguiendo el ejemplo de todos los pueblos, desde que se empezó á formalizar el estado civil, deberian continuar confiados á la Iglesia, la formacion y la vigilancia de los documentos que lo contienen; *pero resulta todo lo contrario.*

Si en épocas poco adelantadas en la administracion pública pudieron confiarse al clero tan importantes funciones, fué porque atendida su misma importancia, no se consideró á ningun poder tan estable y digno de confianza, y porque el sagrado recinto de los templos parecia el lugar mas seguro para conservar tan preciosos documentos.

El clero, además de formar una parte integrante de los poderes públicos, era una institucion revestida de un prestigio inmenso; y se hallaba en el periodo ascendente, en el apogeo de su esplendor; era el representante del progreso y de la emancipacion humana, y no podia estar en mejores manos todo lo que conducjese al progreso y á la civilizacion.

Despues de cumplida una parte de su mision, cuando merced á sus esfuerzos, comenzó á demolerse el castillo feudal, y á reinar la justicia y el derecho, y á reivindicarse para los pueblos la facultad de intervenir en sus destinos, empezó á tener vida propia el municipio, la autoridad de derecho divino principió á debilitarse y se robusteció la accion de los tribunales que se reglan por los códigos humanos. Los actos exteriores de los hombres se hicieron del dominio de las leyes terrenales, y al clero solo le quedó *el de la conciencia*, para llevar á ellas los principios de moralidad que la legislacion no tenia todavia, como no tiene aun medios para inculcarlos.

De aquí la decadencia de unas instituciones antes tan influyentes y poderosas, que no resignándose á ser despojadas de un poder del que implícitamente abdicaran tambien, al emancipar á la humanidad de sus antiguos tiranos, resistieron como resisten, el movimiento que ellos mismos habian promovido y quisieron *como quieren*, conservar un estado de cosas que ya no podia satisfacer las exigencias de la civilizacion.

El ariete empleado para romper el muro de la vieja sociedad se atravesó en la brecha y hubo necesidad de pugnar contra el instrumento convertido en obstáculo, para completar la conquista emprendida con su auxilio.

La sociedad moderna debe gratitud y respeto á la Iglesia que fué su regeneradora y que todavia puede prestarle grandes servicios, pero está en el caso de aliviarla de todas aquellas atribuciones para que hoy el poder civil se basta á sí mismo, y á que perjudica la rigidez y exclusivismo de una idea concreta, conservadora y absorvente.

Las grandes necesidades que el Registro Civil está llamado á satisfacer, exigen una atencion especial, que todos los pueblos civilizados han comprendido ya, así en la extension de las noticias que deben contener, como en los medios prácticos de realizar en forma este servicio.

El reglamento del Registro Civil entre nosotros es deficiente, porque no contiene muchas de las materias que debieran estar claramente consignadas en él.

Terminaremos por lo tanto este artículo, recomendando para esta materia los discursos proyectos y leyes votadas durante la época de la revolucion francesa desde 1789 hasta 1811, no siendo de omitir el conocimiento de los decretos de Luis XVI, en el último periodo de su reinado.

No teman los espíritus asustadizos hallar en estos documentos las exageraciones que la fantasía atribuye sin excepcion á todos los actos de aquel tiempo memorable:—lo que hallarán es el carácter de independencia y de grandeza de que se revisten las cuestiones cuando se dilucidan á la luz de una amplísima libertad de exámen, rompiendo todos los lazos que unen el presente con los inconvenientes ó insuficiencias prácticas del pasado.

Desde entonces acá la sociedad ha andado mucho camino, y las ideas han adquirido cierto reposo, basado en el estudio de las ciencias morales y políticas, que aplicadas á tan importante objeto pueden dar indudablemente resultados ciertos y fecundos para el bien de la humanidad.

Gacetilla

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS.

Por el presente se llama á los propietarios de vehículos qu hacen la carrera á cualquier punto del Departamento á fin de que presenten sus propuestas para la conducción de la correspondencia y dineros de Giro Postal.

Minas, Setiembre 22 de 1888.

Pedro Lezama—Administrador.

PROYECTO DE ESTATUTOS DEL

Club Progreso

(*Continuacion*)

IV—Presentar proyectos y mociones.

V—Tomar parte en todas las discusiones y votaciones.
VI—Pedir á la Junta directiva, cuenta de sus actos en Asamblea.
VII—Aprobar ó reprobar la Memoria anual.
VIII - Solicitar la reunion de socios en la forma que dispone el art. 16 (inciso II).
IX—Solicitar tarjetas de *transeunte* á favor de una ó mas personas que se hallen de paso en esta villa, teniendo su residencia fuera del Departamento, á condicion de inscribir su nombre en el Registro respectivo y de acompañarlos en sus visitas al Centro.
X—Presentar tambien como visitante por una sola vez, á cualquier persona ó familia domiciliada en esta Villa, y por tres si reside en la campaña.
8—*Son* deberes de los Socios:
I—Abonar las cuotas establecidas en el artículo 4.º
II—Donar una obra que trate de ciencias, literatura ó arte, que conste de mas de doscientas páginas.
III—Trabajar por el progreso del Centro desempeñando con celo y actividad los cometidos que con ese objeto se le confieran.
9.—El socio que dejara de pertenecer al Club y que mas tarde quisiera ingresar en él, se le considerará como extraño y por consiguiente deberá abonar la cuota que preceptuan los artículos 4 y 8.

CAPITULO IV

De la Asamblea General

10.—La Asamblea será convocada semestralmente para darle cuenta de todos los actos practicados por la Junta Directiva en el periodo fenecido y para someterle á su aprobacion el presupuesto que ha de regir en el entrante.

11.—*Para* que la Asamblea pueda celebrar sesion se requiere la asistencia mínima de veinticinco socios. Si á la primera convocatoria no concurriese número suficiente, se citará por segunda vez celebrándose sesion con los que asistan, siendo válidas todas las resoluciones que en ella se tomen con tal de que hayan sido aprobadas por la mitad mas uno de los presentes, condicion indispensable para todos los actos de la Asamblea.

12.—En ninguna sesion que celebre la Asamblea se podrán tomar deliberaciones sobre asuntos que no hayan sido expresados en la convocatoria objeto de aquella.

13.—*Podrá* convocarse extraordinariamente á la Asamblea:
I—*Por* resolucion de la Junta Directiva, cuando tenga que someter cualquier asunto á su deliberacion.
II—Por peticion de diez socios, formulada por escrito, debiendo indicarse en ella el objeto que la motive.

14.—Toda mocion ó proyecto que se presente en Asamblea de distinto carácter al que dió mérito para la convocatoria, si ha sido apoyada por algunos de los presentes, en la forma preceptuada por el Reglamento interno, se pasará á la Junta Directiva para que esta á su vez lo pase á informe de la Comision Seccional respectiva, con el fin de ser discutido en la sesion inmediata.

CAPITULO V.

De la Administracion Social

15.—La direccion y administracion del Club Progreso estará á cargo de una Junta Directiva que durará un año en el ejercicio de sus funciones, elegida directamente en la forma determinada en el Capítulo VII, y se compondrá de nueve miembros, á saber; 1 Presidente, 1 Vice id, 1 Tesorero, 1 Bibliotecario, 1 Secretario y 4 vocales con igual número de suplentes.

Habrá tambien una Comision Fiscal compuesta de tres miembros, cuya duracion y forma de eleccion será igual á la que se expresa en el inciso anterior.

(*Continuará*)

Lo esperamos.—El apreciable colega «La Union», órgano liberal é independiente, nos dá la fausta nueva de la próxima venida de S. S. I'ma. don Inocencio Yeregui, Obispo de la República. Con tan plausible motivo, varias señoras de la gran ciudad de Lavalleja están preparando el local que debe ocupar S. S. así como el ajuar de ella, que sin duda alguna no será igual al que usaba el mártir del Gólgota.

Tan deseada venida debia haber tenido lugar nueve ó diez años atras, pues S. I. no debe ignorar que en todos los concilios y muy particularmente en el de «Meaux canon 13» se ordena que los Arzobispos y Obispos deben hacer la visita á todas las *Parroquias* de su jurisdiccion todos los años y á mas tardar á los dos, y que el objeto de esas visitas no es hacer prédica contra las leyes de la República, sinó inspeccionar los libros parroquiales, etc. etc. etc. Por lo principal solo diremos, que mas vale tarde que nunca, y que los señores comerciantes deben hacer gran acopio de velas.

Haya paz.—Segun informes, diariamente tienen peloteras, que son un alabar á Dios, entre el progresista *Presidente* de la Junta Sr. Aguiar y su digno Secretario el señor *Montero*.

¿Será posible que ahora se dé un solemne mentis, al antigüo refran aquel que dice: «que entre bueyes no hay cornadas?»

Otra institucion.—Tenemos conocimiento que se trata de organizar una sociedad de señoras, con el piadoso fin de ayudar á bien morir á los que se disponen á emprender ese tan peliagudo viaje que se llama eternidad, encargándose tambien del gobierno de la casa del paciente hasta su restablecimiento ó extincion. Aplaudimos tan humanitaria idea.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Maritan á fin de que los que por cualquier titulo se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro el término de treinta dias con los justificativos correspondientes á ejercitar sus acciones bajo apercibimiento.—Minas, Setiembre 14 de 1888—*Juan Villalengua*—Actuario.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental doctor D. Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan de Butron, emplazándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos oportunos, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Minas, Setiembre 15 de 1888.—*Juan Villalengua*—Actuario.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Antonio Rovira se hace saber al público que se ha trabado embargo en una fraccion de campo compuesto de 120 cuadras situadas en el Sauce de Olimar Chico, lindando al Sud con don David Fernandez, al Este con don Pablo Fernandez, al Norte con el arroyo del Sauce, al Oeste con don Juan Romero, de propiedad de don Ignacio Romero, cuyo embargo se ha trabado en los autos que le sigue don *Pablo* Fernandez por cobro ejecutivo de pesos. Y no habiéndose presentado los títulos para la respectiva anotacion se publica el presente de acuerdo con lo dispuesto en el art. 883 del Código de *P.* Civil—Minas, Agosto 26 de 1888—*Juan Villalengua*—Escribano *P*úblico.

Por disposicion del Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código de *P.* Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Ramona *Ptiz* de Dutra, emplazándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos oportunos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Minas, Setiembre 13 de 1888.—*Juan Villalengua*—Actuario.

Remate Judicial

POR

J. VALLADARES

Por orden del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Antonio Rovira el dia 1.º de Octubre próximo venderé al mejor postor y dinero de contado un depósito Judicial, consistente en 19 animales vacunos, de ellos 11 bueyes, 550 ovejas de cria, más ó ménos, 2 caballos, 26 cueros vacunos y 200 lanares, y una carreta con todos sus arreos.

El remate tendrá lugar en la chacra del Sr. Villalengua, sito en el paso del medio del Campanero, de una á tres de la tarde, y lo presenciarán los señores Actuario y Alguacil del Juzgado.

BAZAR JACOB

Montevideo-Calle 25 de Mayo N.º 279

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada 8 dias.—Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, sahumadores, tinteros, costureros, rosarios, &.—*Regalos para cumple-años, casamientos y año nuevo* desde un peso hasta 500 cada uno.—*Sombrillas y abanicos* desde 2 $ hasta 150 $ cada uno. —*Albums*, par retratos, entierros, firmas, desde 10 $ hasta 150 $ cada uno.—*Ponchos de vicuña* de 60 $ hasta 200 $ cada uno.—*Casullas, Custodias, Caliz, Copones, Vinagreras* y demás artículos para el servicio divino.

Nota—Los abanicos, sombrillas, albums, ponchos, y demás piezas de poco volumen, garantiendo la compra de uno de los objetos se envian á condicion en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa) mandándonos antes el interesado una garantia por los valores remitidos.

HOTEL AMERICANO

Café Billar y Cancha de Pelota

DE PUERTO Y Cª

En el paseo del Ensanche, prolongacion de la calle Maldonado

En este gran establecimiento, único en su género, encontrará el público mismo, y particularmente el pasajero, toda clase de comodidades, servicio inmejorable, independencia y economía. El hacendado y el tropero tiene á su disposicion, espaciosas caballerizas para sus bestias y cómodas cocheras para sus carruajes. Contiguo al Hotel hay un potrero en el cual podrá el viajero dar libertad á su cabalgadura si así lo desea.

NOTA—El sexo bello tiene á su disposicion salones completamente independientes, para comida y recreo, con un hermoso billar y otros juegos adecuados.

SALADERO POPULAR DE MINAS

Aviso

Se previene al público que la suscricion de acciones para el *Saladero* se cierra el dia 30 del corriente mes de Setiembre.

Las comunicaciones y los pedidos de acciones pueden dirigirse al escritorio establecido en la calle del 25 de Mayo número 206—todos los dias hábiles de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Se previene tambien que, siendo la suscricion popular, todas aquellas personas á quienes por olvido ó por cualquier otra causa no se les haya pasado invitacion especial, pueden inscribirse como accionistas durante todo este mes.

Minas, Setiembre 4 de 1888.
La Comision.

La sarna en las ovejas

CURACION GARANTIDA POR MEDIO DEL

Extracto de tabaco Virginia

MARCA—EL INDIO REGISTRADA

Véndese en lo de don Isidro Helguera

Dos casas en venta

Véndese la casa ubicada en la calle del 18 de Julio esquina Sarandí edificada en un terreno de 47 varas sobre la primera calle y de 50 sobre la segunda, constando de un salon de 18 varas de azotea, mas 2 piezas y zaguan de media agua con frente de azotea, trastienda y una pieza grande. Al patio cinco piezas, caballeriza y un hermoso parral con sarzo de fierro, un grande algibe y parte del patio embaldosado con loza. En la quinta ó sea el fondo hay árboles frutales de mérito, naranjos, limoneros, peros, manzanos, etc., etc. Separa la quinta del patio principal una hermosa verja de hierro, en fin, la casa tanto por su construccion como por la posicion que ocupa es muy aparente para negocio, teniendo además todas las comodidades para familia.

Véndese tambien la casita sita en la calle de Lavalleja esquina Casupá, compuesta de dos grandes piezas y zaguan con techo de media agua cubierto de teja y edificada en un terreno de 18 varas sobre la calle Lavalleja y 43 sobre la de Casupá.

Quien se interese por cualquiera de las fincas expresadas ó por ambas puede entenderse en esta villa con su propietario don Marcial Villaverde y en Montevideo con don Francisco B. Helguera.

Ferro-Carril

NORD-ESTE DEL URUGUAY

(LIMITED)

Apertura de la Estacion Olmos

Se avisa que desde esta fecha queda abierta al servicio público la Estacion Olmos, tanto de pasajeros como de cargas.
Montevideo, Abril 16 de 1888.
La Administracion.

Primera Carpinteria Milanesa

DE

ERNESTO MAESTRI

Calle 18 de Julio 182 y Olimar 131

En este acreditado establecimiento se construyen muebles al gusto Italiano, Americano, Frances, Ingles ó cualquier. Se hacen muebles sobre diseño, garantiendo su solidéz y buen gusto. Se componen y lustran muebles á domicilio y se responde por cualquier falta que tenga su trabajo; todo á precios módicos.

Ernesto Maestri

INSTITUTO HIDROTERAPICO

EN MINAS

Calle Treinta y Tres esquina Sarandí

El propietario del acreditado Establecimiento Hidropático de Pan de Azucar, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que desde la presente fecha queda abierto y al servicio público dicho establecimiento, el cual está dotado de todos los útiles y aparatos necesarios para combatir toda clase de enfermedades, desde la más aguda hasta la más crónica, empleándose los cinco sistemas de curacion, á saber: el Hidropático, el Hidroterápico, el Alopático, el Homeopático y el Dosimétrico, aplicándose aquel que sea del gusto del enfermo, pues para el efecto hay un buen Director, que lo es el reputado doctor en medicina y cirujía, D. Hermenegildo Gagliardi, quien aplica los tres últimos sistemas con acierto y buen éxito, y el profesor que ya es bien conocido de todo el público, es especialista en los dos primeros.

Los pensionistas tienen toda clase de comodidades, pues, por cada uno de ellos hay un dormitorio con su correspondiente cuarto de baño independiente. Hay personal suficiente y apto para atender tanto el departamento de señoras como el de caballeros.

La cuota de los pensionistas es módica y convencional. El establecimiento de Pan de Azúcar queda como sucursal de éste y en iguales condiciones. Los particulares pagarán por un baño de ducha de lluvia, circular ó directo, 25 cts.; por los de inmercion y sumercion 22 cts.; por los de ablucion, bien sean de sábana, de tohalla ó de esponja, 20 cts.; por un sudor á vapor, con sus dos correspondientes baños, $ 1.50; por los de sábana, cobertor ó espontáneos, con sus dos baños, $ 2.00.—A domicilio será convencional.
MINAS, CALLE 33 ESQUINA SARANDÍ
Setiembre 15 de 1888.
Gerente Administrador—LUIS CURBELO

Venta á plazos

Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Bautista Bodin, adjunta á la Estacion Central del ferro-Carril, desde la fecha se ponen en venta á plazos y al gusto del comprador, teniendo estos derecho á surtirse de agua de un rico manantial adyacente.

El encargado de la venta lo es su propietario.

MOLINOS DE VIENTO

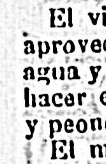

MODELO DE HALLADAY

ÚNICO AGENTE PARA LA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY
M. A. THOMASSET

96—CALLE FLORIDA—96

El viento es barato.—¿Porqué no lo aprovecha Vd. usándolo para hacer sacar agua y mover maquinaria en lugar de hacer ese trabajo con vapores, caballos y peones?

El molino de viento, sistema Halladay, es el mejor fabricado, pues se gobierna por sí mismo, nó necesita atencion, solamente un poco de aceite una vez por semana. Para la provision de agua para, hacienda y quintas, usando el molino de Halladay (hay de todos tamaños), es el mejor medio de conseguir sacar agua en cualquier y mayor cantidad y de cualquier distancia, bastando avisar al agente la cantidad de agua que necesitan; y él les venderá un molino garantiendo satisfaccion.

Interesa á los estancieros, colonos, quinteros, chacareros, compañías de ferro-carriles, tramvias, horneros, industriales para moler trigos, etc., casas de baños, colegios, cuarteles y cuantos particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estacion del Ferro Carril del Este en Pando y en el Barrio Garibaldi (Buceo,) tranvia de los Pocitos, y para informes en la calle de la Florida número 96, esquina Mercedes.

AL PÚBLICO

Bautista Bodin y C.ª venden plantas de parra de un año, provinientes de los mejores viñedos de europa y á la vez se comprometen enseñar á los compradores la fabricacion del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que les compren á peso la arroba.

Para tratar, con Bautista Bodin.

Barraca del Ponton

DE

MARCELO ZAFFARONI

CALLE MARMARAJA

Ofreco sus servicios á los carpinteros albañiles, herreros, estancieros y al público en general á precios muy módicos. Como dicha casa tiene en Montevideo casa introductora y barraca de maderas, en esta villa esta sucursal podrá vender todo artículo de construccion y maderas de toda clase, alambre para cercos patente, media patente y acero, palos de ñandubay de toda clase, piques de fierro y de pinotea para alambrado tejas baldosas, tierra romana fierro galvanizado, fierro en barra, carbon de piedra de fragua sal de cádiz, sillas americanas y todo artículo de construcion.

Marcelo Zaffaroni.

Zapateria del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el pais y á la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura nó dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidísimos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidéz á la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
Ciriaco Falco y Gibert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento único en su género se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la *giorne*.

Se componen relojes de toda especie á precios equitativo construyéndose, igualmente, cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfeccion como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

Recompensa nacional de 16,600 fr. Medalla de oro

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Hotel de la Paz

DE

ANDRÉS GUADALUE

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que ocurran al nuevo Hotel.

NOTA—se avisa á los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una exelente pastoria donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

QUINA-LAROCHE
Fosfatata

Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Slattamento, la Dentizione, e lo sviluppo dei Fanciulli. Combatte il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorgini glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS
MILANO: A. MANZONI, e Farmacie.

MANUEL MATTOS

Abogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando e. establecido en esta villa que seguirá bajo su direccion profecional, á la calle de Cebollatí N 91, escritorio de D. Honorio Pereira.

Ramon Ubach

PANADERIA DE LA ESPIGA DE ORO

Calle Montevideo, núm. 221.

Avisos Especiales

COMISARIA Gral. DE INMIGRACION

MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destinan, ú otra condicion cualquiera.

La Comisaria General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferro-carril, y por el rio hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario Gral. de Inmigracion.

Almacen Ferreteria y Casa de Prestamos

DE

M. NAVARRA y C.ª

Calle Montevideo esquina Cebollatí.

Acabamos de recibir directamente de la «Conca de Tremp»

Seis mil quinientos litros de vino sin falsificacion alguna, puro de uva, que ofrecemos á nuestros favorecedores y al público, al precio de siete reales el frasco, y á seis reales tomando mas de media cuarterola.

Estamos siempre dispuestos á probar que el vino que recibimos directamente de España es de puro zumo de uva, y como tal lo despachamos.

Personas inteligentes y que saben las fatales consecuencias de los vinos falsificados, dan una prueba de la verdad de nuestra afirmacion tomando continuamente el vino «Palau» desde que hemos abierto nuestra casa.

Ofrecemos tambien otras clases de vinos de las marcas mas acreditadas que llegan á Montevideo y un variado surtido de artículos de almacen y ferreteria, todo á precios módicos.

En esta misma casa se da dinero sobre hipoteca ú objetos de valor.

Clase Nocturna

Desde esta fecha queda abierta una clase de hora y media todas las noches, en la casa del que suscribe el siguiente

PROGRAMA

Lectura razonada.
Escrituras en cuadernos y al dictado.
Gramática y composicion.
Aritmética elemental y superior.
Teneduría de libros por partida sencilla y doble.
Contabilidad mercantil.

Nota—Los precios serán convencionales y arreglados á las asignaturas que se deseen cursar.

Minas, Abril 24 de 1888.
Miguel Navarra.

Dr. Santiago Manegat
MÉDICO CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE BARCELONA

Se ha establecido en esta villa, calle del Cebollatí número 131.
Consultas: de 2 á 4 de la tarde.

LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS CRÓNICOS
Enfermedades CUTÁNEAS, las mas INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,
todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (...) recientes ó antiguos que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la cubierta sellada, ... el sello del Gobierno francés y ... de los inventores.

Gibert *Boutigny*

FRANCISCO E. SILVA

Escribano público
TIENE SU ESCRITORIO
CALLE DE TREINTA Y TRES

José B. Gomez
PROCURADOR

De 2 á 4 de la tarde recibe órdenes en la Calle de Cebollatí núm 97 en su casa particular las demás horas del dia

HONORIO PEREIRA

PROCURADOR

97—CALLE CEBOLLATI—97

Se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencia, &.

Recompensa nacional de 16,600 fr.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas, y la energía, las afecciones del estomago, la falta de apetito, y para todas las intercurrentes de las fiebres antiguas, etc.*

Paris, 22, rue Drouot y en las farmacias.

GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS del Dr. GIBERT

DEPÓSITOS
Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que los
GRAJEAS y JARABE
DEPURATIVOS
del Dr. GIBERT
...
Y DROGUERÍAS — EN TODAS LAS FARMACIAS
PARIS, Ph. BOUTIGNY, 31, rue de Cléry, y rue ... DESLAURIERS Sr.

Antonio F. Vidal
PROCURADOR PATENTADO

Ofrece al público sus servicios profesionales en Minas, calle de Treinta y Tres núm 111.

PRUDENCIO MONTAGNE

Agrimensor de número

MONTEVIDEO—MALDONADO 129

As Unicas Verdadeiras
GRAGEAS DEPURATIVAS IODURADAS do Dr. GIBERT

SASTRERÍA DEL PROGRESO

DE

GENARO CAMERA

163—CALLE DEL 18 DE JULIO—165

CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un grande y variado surtido de paños y casimires, propios para la presente y futura estacion.—Especialidad en artículos de alta novedad.—La confeccion de los trajes es esmeradísima, y el corte se ajusta en un todo á los figurines de última moda.

Las órdenes que se reciben son pronta y esmeradamente ejecutadas.

PRECIOS SIN RIVAL

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-calle Ceblloati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, re-cesos, guindaos, caña del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés é infinidad de artículos concernien-tes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS!

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,000 fr.
Medalla de oro

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO**

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

EL CLAMOR PUBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresion de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes é industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresiones de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitacion, etc. El establecimiento cuenta con una elegante coleccion de viñetas y papeles superiores.

TOSSE! DEFLUXOS

Catarrhos — Grippe
Coqueluche — Tosse pertinaz
Bronchites agudas ou chronicas
Rouquidão — Dôres de Garganta
Extinoção de Voz
CURADAS COM RAPIDEZ PELO

XAROPE e MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego facil e seu gosto agradavel, é um precioso remedio para as pessoas que viajam ou as que suas occupações obrigam a ficar fóra de casa.

Acautelar-se das falsificações e exigir sobre o *envolucro lacrado* o Sello impresso com *tinta azul* do Governo Frances e a firma do inventor.

Paris, Pharmacia VAUQUELIN-DESLAURIERS, 14, rua de Cléry

Depositos em todas as principaes Pharmacias e Drogarias.

AGENCIA ESPECIAL
PARA LAS
NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE DAVIS
DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA:
A. BIDUCHIAUD
CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177 —MONTEVIDEO.

ZAPATERIA CATALANA
DE
SEBASTIAN VALDÉ

Este establecimiento cuenta constantemente con un gran surtido de calzado de invierno, económico, confortable y lujoso.

Desde mucho tiempo atrás vengo observando que la situacion financiera del pais no es muy lisonjera, y que la gente dia á dia se va obligada á hacer nuevas economias en las necesidades de la vida.

De esa tirantez participan todas las clases sociales y muy particularmente la obrera, la que procuraré favorecer con todos los medios á mi alcance, proporcionándole calzado á precios tan reducidos, que cualquiera podrá hacerse de él por poco mas que nada.

Las señoras, señoritas, niñas y caballeros tambien hallarán en mi establecimiento, todo lo mas rico y fino en el arte, siempre á precios que no admiten competencia.

Aquí no se trata de bombo ni de engaño; la zapateria Catalana es el único establecimiento en el ramo que calza con elegancia y solidez á precios nunca vistos.

Y esto dicho va sin jactancia y sin intencion de alterar la bilis de ningun colega, pues temo mucho á los que se enfadan y

Que se enfadaria
Ya lo sabia yó;
Pero...¡de qué manera!...
A lo Vilardebó.

Si por casualidad faltara en el establecimiento el calzado deseado, él cuenta con hábiles operarios para hacerlo, sin que para esto se aumenten los precios.

NO EQUIVOQUEN LA ENTRADA—*CALLE DEL 18 DE JULIO N°. 176.*

SEBASTIAN VALDÉ.

Polvos de tocador
IMPERECEDERAS
PARFENTES Y QUE NO SE ENVEJECE
Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz y demas afeites
con una lijera aplicacion de estos polvos la piel adquiere cierta hermosura y suavidad.
5 francos la caja con su borla.
4 — — sin su borla.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

VELOUTINA
Ch. Fay
9, RUE DE LA PAIX
PARIS

PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Partícipes de todas las Propiedades del Todo y del Mundo.
40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

MENTION HONORABLE
PARIS 1878
Bouquet de Printemps
Guyot Frères
PARIS